

ALQUERÍA DE AZNAL  
ORGANOS DE GOB.  
Ayuntamiento Pleno  
116 (1946-1953)

PAPELERIA VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
TELÉFONO 14841

Tomo nº 12

# LIBRO DE ACTAS

Empieza: el 22 Abril de 1946

Termina: el 21 Octubre de 1951.

CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS

OBJETOS DE ESCRITORIO ::

IMPRENTA Y LIBROS RAYADOS



Provincia de Alicante Partido de la eutorma

Término municipal de Alquerla de Aznar AÑO 1946

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ..... ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número .....

importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Alquerla de Aznar a ..... de ..... de mil novecientos .....

El .....

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cuarenta ..... hojas, foliadas y selladas con el de este Municipio ..... , y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél ..... celebre, concernientes a ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiende esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Alquerla de Aznar a veintidós ..... de Abril ..... de mil novecientos cuarenta y seis

V.º B.º

El Alcalde



Sesión ordinaria del dia 22 Abril de 1946

En Alqueria de Armar a veintidós de Abril  
diciembre novenocto cuarenta y seis. Bajo la  
presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna  
Ribes, se reunieron los señores festivos que  
componían la Comisión de Fazenda digo  
festivo, con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria de hoy.

Alculta cta de orden de la presidencia,  
dijo lectura al acta anterior, la que  
unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares  
y demás correspondencia oficial, acor-  
dándose se diera el debido cumplimiento.

Por el secretario se informó, que el Reporte  
miente de Fazenda para para 1946, había que-  
dado confeccionado, importando la cantidad  
de tres mil siscientas pesetas, cuyo documento  
dijo cuenta de la msa para norma de la  
Comisión.

Después de una pequeña deliberación, la  
Comisión aprobó dicho Reporte, acordando  
se reprobara al público y se de quinientos días  
y se remita copia al Estado lo. Gobernador civil  
de la provincia para su publicación.

Por último se acordó y aprobó la distribución  
de fondos para atenciones del actual mes, impor-  
tando la dorava parte del Presupuesto de festos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el  
Presidente levantó la sesión firmando, de que certificó



M. Anna

H. Llorente

José Torregrosa

Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de leños festores no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Aleguria de Oriar 6 Mayo de 1946

Sesión ordinaria del dia 27 de Mayo 1946.

En Aleguria de Oriar a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Aixa Ribes, se reunieron los leños festores que componían la Comisión con el fin de celebrar la correspondiente al día de hoy.

Abierta esta de orden de la Presidencia, se hizo lectura al alta anterior acordando se diera el debido cumplimiento.

Se dio cuenta y lectura a circulars y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la Sesión se manifestó, que habiendo transcurrido los quince días de reposición al público del Reportamiento de Guardería Rural para 1946 sin que se haya presentado reclamación alguna en contra del mismo, se estaba en el caso de aprobarlo definitivamente, y hacer entrega del mismo para su cobro, al Recaudador de Arbitrios.

Municipales de este Ayuntamiento D. Juan Tullana Pérez.

La Comisión, visto lo expuesto por el Presidente acordó aprobar en todos sus partes lo acordado.

Por último se acordó y aprobó la distribución de fondos para atención del actual mes importando la dota de parte del Presupuesto de festejos.

Ju no habiendo más asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando la Firma, de que certifico.



Diligencia= Por no reunirse suficiente numero de leños festores no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Aleguria de Oriar 3 de Junio de 1946

Sesión ordinaria del dia 34 de Junio de 1946.

En Aleguria de Oriar a veinticinco de junio de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Aixa Ribes, se

reunieron los señores festores que integran la Comisión con el fin de celebrar la Sesión de hoy.

Abierta esta de ordenes en la presidencia, dióse lectura al acta anterior, acordándose se aprobara.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose su cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la doceava parte del presupuesto de gastos.

No habiendo asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firmando de que anticipado.

Mariano  
Torregrosa

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores festores, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, se puso de convocarse para dos días después.

Alegria de Orihuela 1 julio de 1946.

### Sesión extraordinaria del día 7 de julio 1946.

En Alegria de Orihuela noche de julio de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ríos, y previa comisión electoral se reunieron los señores que componían la Comisión, con el fin de celebrar la Sesión extraordinaria de hoy, puesta noche convocada.

Abierta esta de ordenes de la Presidencia, dióse lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta a la Corporación de los Reparos puestos al Presupuesto Municipal ordinario, por la Hacienda Provincial de Admon. Social, seguidas instrucciones verbales dadas al secretario del Ayuntamiento en aquella ocasión. El Ayuntamiento, estudiadas estas reparos, acordó en definitiva lo siguiente: 1º. Suprimir del Capítulo 1º artº 6º lo consignado para cuota presupuestaria por partida 310. 1º Pts. 2º Que quede fijado el Capº 2º artº 3º partida Milica en Pts 180. 3º Dar de baja en el Capº 4º-1º la cantidad de 110 pts en su partida Milica, quedando fijada en Pts 350. 4º Dar de baja en el Capº 4º-3º las 300 pts consignadas para limpieza del Cementerio. 5º Dar de baja la partida 2º del Capítulo 10. Artº Primero importante 200 pts. 6º Rebajar en el Capítulo 14-V. 100 pts en cada una de las partidas segunda y tercera. 7º Rebajar en el Capº 18-Lº la cantidad de 50 pts quedando en 150.

= Del Presupuesto de Ingresos =

1º Que se consigan en el Capº 6-V. 100 pts importe arbitrio no fiscal sobre consumiciones en bares y cafés. 2º Que se consigan el Capº 8º-1º 10 pts de

sello Municipal: 10 pts de vor Pública y 30 pts de licencia para obras: 3º Dar de baja en el Cap<sup>t</sup> 10-8-1 alta en el 8-3: los 300 pts. consignadas al Puerto Público: 4º Enviador del Capítulo 9º 1º al 10-9º lo consignado de cargo de Compensación del Ministerio de Hacienda cuyo importe queda fijado en pts 10.873'68: 5º Dar de baja del Capítulo 9º 3º la cantidad de 2'796'96: importe recargo 50% sobre cuota Mubana.

6º Dar de alta en el Cap<sup>t</sup> 9º 1º y baja en el 10º 1º 791'80 pts de Mtos y Comunq y 349 del mismo sobre vino y sidras de toda clases: 7º Que queden fijadas en 1000 pts el arbitrio sobre carnes y 700 pts el arbitrio sobre vinos y licores consignados en el Cap<sup>t</sup> 10º 1º en sus partidas 5º y primera respectivamente: 8º Consignar en el Cap<sup>t</sup> 10º la cantidad de 96 pts importe arbitrio sobre velocípedos.

Hechos todos estos modificaciones, queda fijado el total del Presupuesto de gastos e ingresos en pts 14.777'13. Igualmente se acordó que copia del Presupuesto tal como queda en la actualidad se remita a la Sección Pral de Admón. Local al Objeto de su supremo acuerdo:

No niendo otro el objeto de la reunión, el Señor Alcalde la levantó, firmando todos, de que en firme.



Maria

H. Llorente

J. M. J.



Maria

H. Llorente

J. M. J.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de señores festores no se celebró la sesión

Sesión ordinaria del día 22 Julio 1946.

Sesión ordinaria de reunión remitida de julio de veintiún novecientos veintiuna y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde S. Miguel Anna Ribes, se reunieron los señores festores que componen la Comisión para el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia díose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura la circular y demás correspondencia oficial, acordándose se diere el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de pedidos para atenciones al actual mes, importante la dorada parte del Presupuesto de gastos.

No habiendo más asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que en firme.

ordenario de hoy, y no hubo asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión. Dijo de convocarse para dos días después.

Alquería del Arco 5 agosto de 1946

Sesión extraordinaria del día 9 de agosto de 1946.

En Alquería del Arco a nueve del agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Aura Ribes, se reunieron los señores festores que integran la Comisión con el fin de celebrar la sesión extraordinaria del día de hoy, previamente convocada.

Alcista esta se dio cuenta y lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Por la presidencia se dio cuenta de una comunicación de 27 de julio último de la Inspección oficial provincial de Euskadi a la Primaría de Alicante, la que leída y examinada por dicha Corporación, por unanimidad se acordó sumarse a la petición para considerar merecedor al Premio Señor Don José María Paternina y Turriagagaita, gobernador civil de la provincia de Alicante, por los extraordinarios méritos contados en orden de la Euskadi, se le concedió

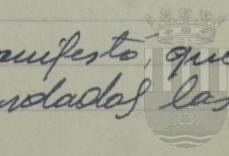
la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. Igualmente se acordó por unanimidad designar al Señor Alcalde Presidente Don Miguel Aura Ribes, para el cobro en la Deportanía de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de la cantidad de veintidós mil seiscientas setenta y tres pesetas, setenta y ocho céntimos, por el concepto "Pro decreto Real a que hace referencia el oficio de aquella Oficina fechado del actual". No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando todo, de que consta.



Sesión extraordinaria del día 16 agosto 1946.

En Alquería del Arco a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Aura Ribes, se reunieron los señores festores que componen la Comisión, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria de hoy, previamente convocada. Alcista esta, se dio cuenta y lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó que con el fin de estar mejor resguardadas las ca-



tidades disponibles de este Ayuntamiento, seria conveniente se abriera una cuenta corriente en el Banco de Vizcaya de Cuenta Corriente a nombre del Dr. Depositario de los fondos Municipales de Alquenja de Armar.

El Ayuntamiento despues de breve deliberacion asi lo acuerda, delegando al Señor Depositario Don José Vicente Cormagosa Richart para que gestionase la mencionada por la presidencia.

Y no siendo otro el motivo de la session, se levanto esta firmando todos de que certifico.



*Marcos*

*H. Cormagosa*

*J. V. Cormagosa*

### Sesion ordinaria del dia 26 Agosto 1946.

Sesion ordinaria del dia antes dicho.

En Alquenja de Armar a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Ante Don Miguel Arna Ribes, Alcalde, se reunieron los señores concejales que componen la comision festiva con el fin de celebrar la sesion ordinaria de hoy.

Obierta esta de orden de la presidencia diose lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Diuse lectura a circulares y demás corres-

pondencia oficial, se acordó se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribucion de fondos para atencion del actual mes, suponiendo la docava parte del Presupuesto de gastos. Y no habiendo asunto de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando todos de que certifico.



*Marcos*

*H. Cormagosa*

*J. V. Cormagosa*

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de señores festivos, no se celebro la sesion ordinaria de hoy, y no habiendo asunto de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando, dijo de convocarse para dos dias despues.

Alquenja de Armar 2 de Septiembre de 1946.

*Marcos*

### Sesion ordinaria del dia 23 de Septiembre 1946.

En Alquenja de Armar a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Arna Ribes, se reunieron los señores festivos, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia,  
dióse lectura al acta anterior, la que por  
unanimidad fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó que tienen-  
do se celebrar las tradicionales fiestas que  
este vecindario dedica a San Miguel, los  
días 29, 30 del actual y primero de octubre que  
no era de convenir darle cuenta al Excmo.  
Sr. Gobernador civil, y que las cantidades que  
tengan que pagarse por los festejos que o-  
casionalmente se celebren, sean abonadas  
con cargo al Capítulo 13 Capítulo 3 del Vi-  
cente Presupuesto de festejos.

El aymitamiento, acordó por unanimi-  
dad que fue aprobado lo expuesto por el Presidente  
y no habiendo más

Por ultimo se acordó y aprobó la distribución  
de fondos para atenciones al actual mes, im-  
portando la dorava parte del Presupuesto.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Señor Presidente levantó la sesión, fir-  
mando todos, de que certifcio.



M. Ramón

H. Conejero

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de  
señores festeros, no se celebró la sesión  
ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos  
de que tratar, dejó de convocarse para

Reunigrados hasta el 26 Septiembre 1946.  
Por Santa Lucía



dos días después.

Alqueria de Algar 7 de Octubre de 1946.

Sesión ordinaria del dia 28 de Octubre de 1946.

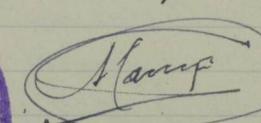
En Alqueria de Algar a veintiocho de Octubre de mil  
novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Sr.  
Miguel Álvarez Ríos, se reunieron los señores  
que integran la Comisión Gestora, con el fin de ce-  
lebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dióse  
lectura al acta anterior, la que por unanimi-  
dad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás corre-  
pondencia oficial, acordándose se dura el dici-  
do cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos  
para atenciones del actual mes, importando  
la dorava parte del Presupuesto de festejos.

Y no habiendo asuntos mas de que tratar, el  
Señor Presidente levantó la sesión, firman-  
do todos, de que certifcio.



H. Conejero

Diligencia = Por no reunirse suficiente número de señores concejales no se libró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar, dejó de convocarse para los días después.

Alqueria de Oriar 4 Noviembre de 1946.

#### Sesión ordinaria del dia 25 de Noviembre 1946.

En Alqueria de Oriar a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ríos, se reunieron los señores festores que suscribieron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, dióse lectura al acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de festejos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que certifico.

Diligencia. Por no reunirse suficiente número de señores festores no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar dejó de convocarse para dos días después. Alqueria de Oriar 3 de Diciembre de 1946.

#### Sesión ordinaria del 30 de Diciembre 1946.

En Alqueria de Oriar a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Anna Ríos, se reunieron los señores festores que suscribieron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia dióse lectura al acta anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta a vecinos y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Se acordó y aprobó la distribución de fondos para atenciones del actual mes, importando la dorava parte del Presupuesto de festejos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando todos, de que certifico.

Diligenzia: Por no vernosse suficiente numero de señores festones, no se celebró la sesión ordinaria de hoy, y no habiendo asuntos de que tratar el Señor Presidente, levantó la sesión. F. digo, dijo de convocarse para dos días después.

Alquenia de Asuar 7 de Enero de 1947.

Sesión ordinaria del dia 7 de Enero de 1947.

En Alquenia de Asuar a veintiseis de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Auna Ribes, se reunieron los señores festones que componen la Comisión, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierta esta de orden de la presidencia, diose lectura del acta anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura a circulares y demás correspondencia oficial, acordándose se diera el debido cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó: Que el secretario de este Ayuntamiento, D. Manuel Esteve Pastor, le había sido presentada la dimisión, fundándose en que se trataba como secretario del Juegado Comarcal de Muro del Alcoy, por haber sido nombrado para aquel cargo.

La corporación en vista de las mani-

festaciones hechas por la Presidencia, acordó admitirla, haciendo constar que, a pesar de que la corporación estaba satisfecha de los servicios prestados por dicho señor, de su celo y amor al trabajo, tratándose como se trata de un asunto en su carrera se veía, con tanto sentimiento prensado a admitirla y que se hiciera constar en acta el agradecimiento de la corporación por los meritorios servicios prestados por el mencionado señor. Esteve.

Se acordó igualmente, que para que la marcha de la corporación no parase, nombrar con carácter interino, hasta que se resuelva el concurso anulado, secretario de esta Corporación a D. José Esteve Solbes, el cual pertenece al Cuerpo de Secretarios de Tercera Categoría, a la que pertenece este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesión, firmando todo, de que certifico:

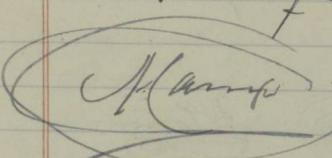
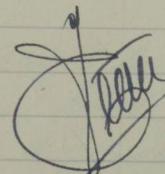
Sesión ordinaria del dia 10 de febrero 1947

En Alquenia de Asuar a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

Hiendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ama Ríos se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar Sesión ordinaria.

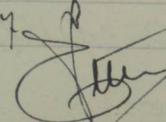
Se dio cuenta y lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Igualmente se hizo nota por mi el Secretario que viendo que en libro de actas las fechas de estos no guardan orden cronológico se acordaron las fechas de celebración de las ordinarias. Acordóse por unanimidad celebrarlos los días diez y treinta de cada mes a las doce horas.

No habiendo mas asunto que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Srs. presentes y de que yo el Secretario certifico

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de Srs. gestores ni se celebro sesión ni se convocó la supletoria correspondiente por no existir asuntos urgentes que tratar.

Alquera 28 Febrero 1947



## Sesión ordinaria del dia 30 de Marzo 1947

En Alquera de Asuar a diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Hiendo las doce horas y bajo la presidencia de D. Miguel Ama Ríos, se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Yo el Secretario de orden del Dr. Presidente procedí a dar lectura íntegra, por capítulo y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron disentidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que trata, fijando los ingresos y gastos en las cifras que, por capítulo, se expresan seguidamente.

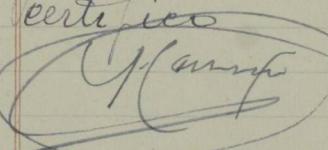
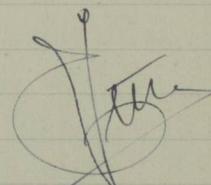
Capítulo	Gastos	Configuración
		Pls Ets
<b>Presupuesto de Gastos .</b>		
1 Obligaciones generales	600	
2 Representación municipal	"	
3 Vigilancia y seguridad	2020	
4 Policía Urbana y Rural	"	
5 Recaudación	5.450	
6 Personal y material de oficina	1.800	
7 Salubridad e higiene	200	
8 Beneficentes	982	63
9 Asistencia Social	1.620	
10 Institución Pública	200	

Categoría	Conceptos	Consignación Ptos	Otrs
11	Obras públicas	200	-
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	2.500	
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancocomunidades	1.034	14
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forestal del municipio	1.020	-
18	Impresión	300	-
19	Resultados		
	Total presupuesto de Gastos	19.477	77
	Presupuesto de Ingresos		
1	Rentas	"	
2	Aprovechamiento de bienes comunales	2.000	-
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Eventuales y extraordinarios	108	40
6	Arbitrios con fines no fiscales	100	-
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y tasas	2.160	64
9	Peotas, recargos y partidas en tributo nacionales	2.540	05
10	Garantización municipal	12.468	68
11	Multa	100	-
12	Mancocomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación forestal del municipio		
15	Resultados		
	Total del presupuesto de Ingresos	19.477	77
	Resumen		
	Importan los Gastos por todos conceptos	19.477	77
	Id. " Ingresos " "	19.477	77

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se enviará al Hno. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en su día del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las siguientes disposiciones.

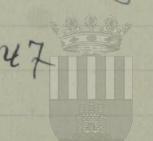
Se dio a conocer a la Corporación la liquidación del presupuesto del ejercicio 1946 aprobado por unanimidad.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que sirvieren tanto los Ds. reunidos de que certifico

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Fr. concejales no se celebró la sesión correspondiente al día de hoy no convocándose los supletivos correspondientes por no haber asunto alguno que tratar.

Alguería 30 Mayo 1947



Sesión ordinaria del dia 10 de Abril de 1947  
Mu.

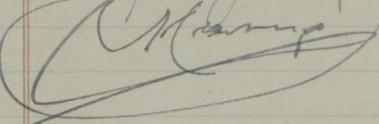
En Alqueria de Asuar a diez de abril de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

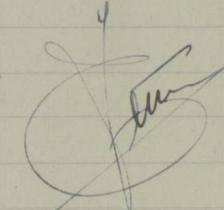
Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta y lectura de un oficio de la Depositaria-Pagaduria de la Delegación de Hacienda de esta provincia, dando un plazo desde el dia 1º al 15 del mes actual, para el cobro de ocho mil ciento cincuenta y cuatro Pesetas, cincuenta y un cts, a cuenta del Cupo de Compensación. Por unanimidad se acordó dirigir al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteve Solbes, para que encubra de la Corporación de personas en aquella oficina para el cobro de la cantidad mencionada.

Se dio cuenta y lectura de demás correspondencia oficial acordandose su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Alcalde levantó la sesión siendo las diez horas de la cual se extiende la presente acta que firmarán todos los Srs. concejales

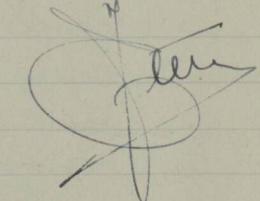
de que yo el Secretario certifico  




Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de Srs. Concejales no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose para dos días después, por no existir asuntos urgentes que tratar.

Alqueria de Asuar a 30 abrile 1947

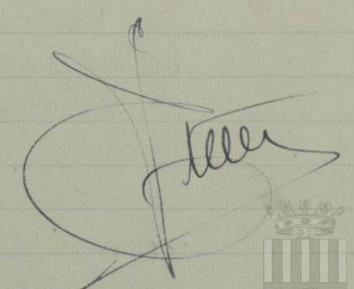
El Secretario



Otra: Por idénticos motivos que la anterior, ni se celebró sesión ni se convocó la supletoria correspondiente

Alqueria de Asuar 10 Mayo 1947

El Secretario




Sesión ordinaria del dia 30 de Mayo 1947

En Alqueria de Asuar a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aua Ribes se reunieron los Hs. concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Abierta la reunión por el Sr. Alcalde se dio lectura de la acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dijo cuenta y lectura de circulares y correspondencia Oficial acordándose su cumplimiento.

No habiendo asunto que tratar el Sr. Alcalde le ocupo la reunión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Drs. reunidos de que yo el secretario certifico

Diligencias: Por un reunirse en la

Sesión extraordinaria del dia 3 Junio 1947

En Alqueria de Asuar a tres de Junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aua

Ribes, se reunieron los Hs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para el que estaban citados.

Alcaldes la sesión por el Sr. Alcalde diose lectura por mi el Secretario de la circular de la Delegación de Hacienda de este provincias inserto en el B.O. n.º 119 fecha 28 Mayo ultimo, dando cuenta de que en el plazo de quince días podían los Ayuntamientos que en dicha circular se relacionan, presentar en dicha oficina, las cantidades que también constan en este circular aparece Alquería de Asuar con una cantidad a percibir de dos mil treinta y ocho pesos sesenta y dos. Del pago comprenderán a sta. 1947. Por unanimidad, se acordó designar al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación D. Miguel Aua Ribes, para que se persone en la Delegación de Hacienda a soltar la cantidad indicada.

No siendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde, encargó la reunión extender sobre la presente acta que firmaran todos los Drs. reunidos de que yo el secretario certifico



Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de fr. concejales ni se convoco sesión extraordinaria ni se celebró la correspondiente al dia de la fecha.

Alquicia de Buñar 10 Junio 1927

El Secretario

Sesión ordinaria del dia 30 Junio 1927

En Alquicia de Buñar a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Áura Ríbe, se reunieron los Srs. gestores que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio cuenta de circulares y correspondencia oficial y lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura de la circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia inserta en el B.O. n° 141 del dia 25 de Junio ultimo anunciendo que durante el plazo de quince días se podrá cobrar por los Ayuntamientos relacionados las cantidades que en dicha relación constan. En aquella relación aparece Alquicia de Buñar a percibir una cantidad de mil nueve pesos ochenta y tres obs. El

Ayuntamiento, por unanimidad acordó designar al Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Áura Ríbe, para el cobro de la cantidad mencionada.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas de la cual se extiende con presente acta que firmanan todos los Srs. concejales del que certifico

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de fr. concejales, no se celebró la sesión correspondiente al dia de hoy ni se convoco para otro dia, después por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alquicia 10 de Julio 1927

El Secretario

Sesión extraordinaria del dia 26 Julio 1927

En Alquicia de Buñar veintiseis de julio de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo la hora fijada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Áura Ríbe

se reunieron los Dr. concejales que se expresau al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que estaban citados.

Se dió lectura por mí el Secretario, del anuncio de la Delegación de Hacienda inscrito en el B.O. de esta provincia n.º 162 del dia 23 del actual, en cuyo anuncio y en relación, aparece este pueblo para retirar de la Deportación-Pagaduría de la Oficina antes mencionada, la cantidad de dos mil treinta y ocho Pts sesenta y dos ots, como entrega a cuenta del Cuadro de Compensación correspondiente al actual ejercicio 1947. El Ayuntamiento por su autoridad designó al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteve Solbes, para el cobro de la cantidad antes dicha.

No siendo ésto el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Drs. concejales de grua y yo el Secretario certifico.

(Harmo)

J. M. T.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Drs. concejales no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no convocando la Subdelegación correspondiente por no haber anuncio urgente que tratar.

Alquenia 30 Julio 1947  
El Secretario

J. M. T.

Otra: Por iguales motivos de la anterior no se convocó y no se celebró la correspondiente al día de la fecha.

Alquenia 30 Agosto 1947  
El Secretario

J. M. T.

Sesión ordinaria del dia 30 Agosto 1947

En Alquería de Bruna a cuenta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Cuenca Ríos se reunieron los Dr. concejales que se expresau al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Dr. Presidente se dió lectura por mí el Secretario del acta de la reunión anterior que fué aprobada



por unanimidad.

Se dio cuenta del acuerdo de la Deportacion  
Paradurias de la Delegacion de Hacienda  
resorto en el B. O. n. 193 fecha 28 de Agosto  
manifestando que en el plazo de quince  
días se procedería al pago del impor-  
te de las nominas por la formacion del Censo  
Electoral de los Ayuntamientos de esta provincia.  
El Ayuntamiento por unanimidad designó  
al oficial de la Secretaria de Gayanes  
D. Juan Hernandez, para el cobro de la can-  
tidad que corresponde a este Ayuntamiento.

Igualmente y por unanimidad se acor-  
do modificar la fecha de celebración  
de las sesiones en el sentido de cel-  
brarlos días 15 y 30 de cada  
mes.

Por no habiendo mas asuntos que tratar  
el Sr. Alcalde levanto la sesión de la  
qual se extiende la presente acta que  
firman todos los Dr. reunidos y de que  
yo el Secretario certifico

Sesión ordinaria del dia 15 Septiembre 1947

En Alqueria de Asuar a quince de Septiembre  
de mil novecientos cuarenta y siete. Seu-  
do las doce horas y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Anna Ribe  
se reunieron los Drs. concejales que  
se expresan al Dr. ayuntamiento el objeto  
de celebrar la reunion ordinaria co-  
rrespondiente al dia de la fecha.  
Abierto el acto por el Sr. Alcalde  
se dio lectura por mi, el Secretario  
del acto de la reunion anterior que  
fue aprobado por unanimidad.  
Se dio lectura a un escrito pre-  
sentado por D. Ricardo Pousallos  
que manifestando le sea cancelada  
la biblioteca que para garantiz su ges-  
tión como recaudador del municipio  
habia constituido sobre una finca  
de su propiedad sita en este terri-  
torio municipal.

Por el Secretario se puso de manifiesto,  
que en reunion celebrada por el Ayunta-  
miento de esta el dia 28 de Enero de  
1940 se dispuso y aprobó este asunto  
sin que hasta la fecha se haya  
llevado a efecto.

La Corporación acordó por unani-  
midad autorizar al Dr. Alcalde Pre-  
sidente D. Miguel Anna Ribe  
para que en nombre y representación  
del Ayuntamiento compa-

Nota auto Notario publico para la  
cancelacion de la liquidacion consti-  
uida por D. Ricardo Gousalbes.

No habiendo mas asuntos que  
tratar el Sr. Alcalde levanto la re-  
union de la qual se extiende la  
presente acta que firmaron todos los  
Drs. Presidentes dec que yo el Le-  
trado certifico

### Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre 1947

En Alquicia de Asuar a treinta de Septiembre de  
mil novecientos cuarenta y siete. siendo las  
doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Miguel Anna Rives, se reunieron los Srs. conce-  
jales que se expusieron al margen del objeto  
de celebrar la reunion ordinaria correspondiente  
al dia de la fecha.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde se dio  
lectura por qui el Secretario del acta de la  
reunion anterior que fue aprobada por una  
unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto  
que habiendo sido suficientes los Reparti-  
mientos generales de Utilidades y

existiendo en poder del recaudador D. Ju-  
lio Zorreguieta Head valores que este no po-  
dia cobrar de los contribuyentes, y haber  
manejado este en deseo de dejar la  
liquidacion, se hiciera cargo del pa-  
pel pendiente de cobro al Sr. D. Victoriano  
Rosas Arcayna al qual nombrara como  
Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó  
sea nombrado dicho Sr para el cargo  
ya dicho. Acto continuo se hizo entue-  
ga por D. Julio Zorreguieta Head del siguiente  
papel pendiente de cobro.

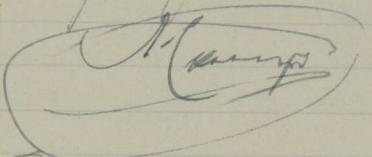
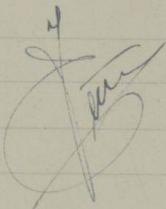
Del Repartimiento rural de Utilidades correspondiente al año 1942	219'61
" " 1943	204'47
" " 1944	525'25
" " 1945	943'59
total	1893'92

De los Repartos de Guardia Rural correspondiente al año 1943	369'02
" " 1944	433'06
" " 1945	980'82
total	1480 90

cuyo total de Pts 3694'82 se hace cargo el  
agente ejecutivo nombrado en este senor  
D. Victoriano Rosas, las cuales seran des-  
contadas en la liquidacion de valo-  
res que en su dia se traiga de los cargos  
del recaudador saliente D. Julio Zorreguieta  
Head.

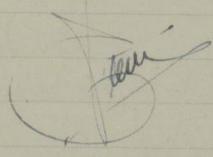
No habiendo mas asuntos que tra-  
tar el Sr. Alcalde levanto la reunion de

la cual se extiende la presente acta  
que firman todos los señores reunidos  
de que yo el Secretario certifico

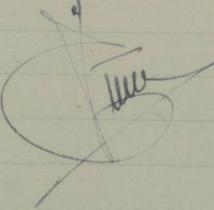
Diligenciar: Por no reunirse suficiente nu-  
mero de los concejales no se celebró  
la sesión correspondiente al día de  
la fecha, no convocándose la supletoria  
correspondiente por no haber asuntos urgen-  
tes que tratar.

Alquera de Pisuerga 15 Octubre 1947  
El Secretario



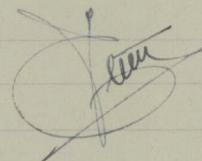
Otra: Por los mismos motivos que los ya  
expuestos en la anterior diligencia  
no se celebró la sesión correspondien-  
te al día de la fecha, ni se convocó  
para dos días después

Alquera de Pisuerga 30 Octubre 1947  
El Secretario



Otra: Por idénticos motivos que las anteriores  
ni se celebró sesión ni se convocó la suple-  
toria correspondiente

Alquera de Pisuerga 15 Noviembre 1947  
El Secretario



Sesión ordinaria del dia 30 Noviembre 1947

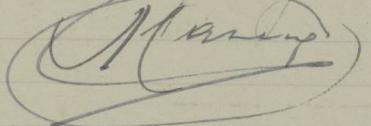
En Alquera de Pisuerga a treinta de noviembre de  
mil novecientos cuarenta y siete. siendo las doce  
horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mi-  
quel Anna Ríos se reunieron los los conce-  
jales que se encuentran al margen al objeto  
de celebrar la reunión ordinaria correspondien-  
te al día de hoy.

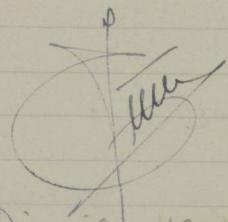
Hiciendo el acto por el Sr. Alcalde se dio  
lectura por mí el Secretario del acta de la  
reunión anterior que fue aprobada por una  
unánimidad.

Se dio cuenta del aviso de la Delegación  
de Hacienda de esta provincia poniéndole de  
conocimiento que a partir del dia 28 de Noviem-  
bre actual, se podrá cobrar en la Deponda  
ria Papadumia las cantidades que se relacio-  
nan. En dicha relación aparece este Ayun-  
tamiento a percibir las cantidades de dos  
mil treinta y ocho pesos setenta y dos céts  
por el concepto de 3º trimestre cupo com-  
pensación del Ministerio de Hacienda.  
Por unanimidad acordaron designar pa-

ra el cobro de esta cantidad al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Miguel Aina Ríbes.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Alcalde levantó la reunión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Dsrs. reunidos de que yo el Secretario certifico





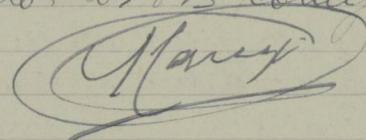
Sesión ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1947

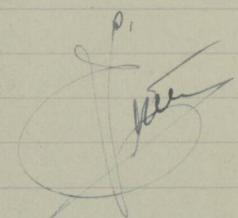
En Alquería de Puar a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aina Ríbes se reunieron los Dsrs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Abrió la reunión por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se hizo constar que proxima, la fiesta de Navidad y habiéndole establecido como norma general en toda España tanto por entidades particulares, como por el Estado el gravar con a un empleado con una paga

extraordinaria proporcional que a los empleados del Ayuntamiento se les abonara dalle mensualidad cumpliendo así las normas que el nuevo Estado, en beneficio de los trabajadores tanto recomienda. El Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder el extraordinario solicitado por el Sr. Alcalde.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Alcalde levantó la reunión de la cual se extiende la presente acta que firman todo los Dsrs. concejales de que certifico

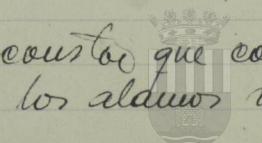




Sesión ordinaria del dia 30 Diciembre de 1947

En Alquería de Puar a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las doce horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aina Ríbes, se reunieron los Dsrs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a esta fecha. Abriendo el acta por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se hizo constar que constituyendo un peligro el que los alduos ri-



ñador frente a la fábrica Bamón, por su altura y proximidad a los cables de alta tensión pudieran derrumbarse, siendo un sitio proximo también al lavadero, de continuo concurrido, era de opinión se talaran a la mayor urgencia porque con el fin de prevenir cualquier incidente lamentable.

La Corporación, visto lo expuesto por el Sr. Presidente acordó por unanimidad, se talen dichos árboles autorizando al Dr. Alcalde para la venta de la madera de que de los mismos se obtenga.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Srs. vecinos de que consta.

Marcos

J. Muñoz

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de Srs. concejales no se celebró la reunión ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose la Diputación correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alquicia de Asuar 15 Enero 1948  
El Secretario

J. Muñoz

Otra: Por los mismos motivos que la diligencia anterior no se celebró reunió ni se convocó la Diputación correspondiente.

Alquicia de Asuar 30 Enero 1948

El Secretario

J. Muñoz

Sesión ordinaria del dia 15 de febrero de 1948

En Alquicia de Asuar a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aura Úñez se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario su acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda, relacionando los pueblos que hubieren retirado de la Pagaduría el agencia Oficina el 4º trimestre del año de cumplimiento correspondiente del año 1947, en cuyo anuncio aparece Alquicia de Asuar con una cantidad a percibir de dos mil treinta y ocho pts. sesenta y dos cts. El Ayuntamiento por unanimidad acordó designar al Sr.

Alcalde D. Miguel Ama Ribes para el cobro de la cantidad mencionada.  
No habiendo mas asuntos que tratar el Dr. Alcalde levantó la reunión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Ds. reunidos en que yo el Secretario certifico

Diligencia: Por no acudirse suficientes gestores no se puso ordinaria correspondiente al día de la fecha ni se convocó para los días después por no haber asunto urgente que tratar.

Alquicia de Asuar 29 febrero 1948

El secretario

Otra: Por los mismos motivos que la anterior diligencia, no se celebró la reunión correspondiente al día de hoy ni se convocó la reunión correspondiente

Alquicia de Asuar 15 marzo 1948

El secretario

Sesión ordinaria del dia 30 marzo de 1948

En Alquicia de Asuar a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo las doce horas, y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Miguel Ama Ribes, se reunieron los Dr. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto por el Dr. Alcalde se dio lectura por mí, el secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por una unanimidad.

Se dio lectura por mí, el informe contable por capítulo y artículos de los partidas de ingresos y gastos que figuraron en el presupuesto municipal ordinario para 1948 cuyos créditos fueron disueltos, acuerdo sobre la definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulo, se expresan seguidamente:

Capítulo	CONCEPTOS	CONSIGNACION Ptas Cts
	Presupuesto de Gastos	
1	Obligaciones generales	2601 65
2	Representación municipal	750 -
3	Vigilancia y seguridad	"
4	Policía Urbana y Rural	1970 -
5	Recaudación	"
6	Personal y material de oficinas	5.500 -
7	Salubridad e higiene	2.500 -
8	Beneficiencia	900 00
9	Asistencia social	982 63

Capítulo	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Ptas	Cts
10	Instrucción pública	1830	-
11	Obras públicas	"	
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	8117	-
14	Servicios municipalizados	"	
15	Munocomunidades	1091 60	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del municipio	742 40	
18	Imprevistos	300	-
19	Resultas	"	
Total del Presupuesto de Gastos		21.885	28
Presupuesto de Ingresos			
1	Rentas	"	
2	Aprovechamientos de bienes comunales	4000	-
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipales	"	
5	Eventuales y extraordinarios	108 40	
6	Arbitrios con fines no fiscales	100	-
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y Tasas	3360	-
9	Cuotas, recargo y part. en tributo nacional	2748 20	
10	Imposición municipal	12.468	68
11	Montes	100	-
12	Munocomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Agrupación forzosa del municipio	"	
15	Resultas	"	
Total del Presupuesto de Ingresos		21.885	28
Resumen			
Importan los gastos por todos conceptos		21.885	28
" " impuestos " " "		21.885	28

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales se reuniría al Hno Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo en suión de las reclamaciones que en contra del mismo fueran presentadas en todo a los efectos que se determinaran en las vigentes disposiciones.

No habiendo más asunto que tratar el Dr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la reunión acta que firmaron todos los Dsrs. reunidos dentro y o el Secretario certifico

(Manuel)

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Dsrs. gestores no se celebró

Sesión extraordinaria del día 30 de Abril 1918

En Alquería de Iruar a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las doce horas y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Miguel Anna Ríos, se reunieron los Dsrs. concejales, que se expusieron al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la cual habían sido previamente notificados



Abierta la reunión por el Dr. Presidente se dio lectura por mí, el Secretario del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda inserto en el B.O. de esta provincia n.º 72 sobre convocatoria al día 31 de marzo, manifestando que en el plazo de quince días podrían los Ayuntamientos relacionados, cobrar en la Caja de Pensiones de aquella Oficina las cantidades que por distintos recargos municipales figuraran en la misma, en la cual aparece Alquería de Azuar con una cantidad a percibir de veintiseis mil setenta y dos cts, por el concepto de P.M. sobre Industria y mil novecientos treinta y siete mil cuarenta y seis cts por el concepto de Producto Neto correspondiente a 1947.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó dirigir al Secretario de este Ayuntamiento Dr. don Esteban Solbes, para que se traslade a Alquería a receber las cantidades mencionadas. No siendo ésto el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión deteniéndose la presente acta que forman todos los Dr. concejales de que consta.

Mampl

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de los concejales no se celebró la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha no convocándose para dos días después por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alquería de Azuar 15 Abril 1948

El Secretario

Otra: Por idénticos motivos de la diligencia anterior ni se celebró reunión ni se convocó la supletoria correspondiente

Alquería de Azuar 30 Abril 1948

El Secretario

Sesión ordinaria del dia 15 Mayo 1948

En Alquería de Azuar a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Hecha la doce horas y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Miguel Anna Ríos se reunieron los Dr. concejales que se expusieron al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Hecha la reunión por el Dr. Alcalde se dio lectura por mí el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.



Otra cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda puesto en el B.O. de la provincia n° 102 correspondiente al dia 10 de Mayo, dando cuenta de que en el plazo de quince días se podrían presentar en la Deportanía Papadumia de aquél organismo la cantidad de dos mil treinta y ocho pesos sesenta y dos Cts correspondiente al mismo tiempo puesto del actual año 1948. Por unanimidad se acordó designar al Secretario del Ayuntamiento de Alguer de Atco D. Juan Blasiana Pérez, para el cobro de la cantidad mencionada.

No habiendo mas asunto que tratar, el Sr. Alcalde levantó la reunión que firmaron todos los Srs. concejales de que yo el Secretario certifico.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Srs. concejales no se celebró la reunión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no convocándose para los días siguientes por no existir asuntos urgentes que tratar.

Alguer de Atua 30 Mayo 1948  
El secretario

Otra: Por los mismos motivo que la diligencia anterior, ni se celebró la correspondiente reunión ni se convocó la supletoria correspondiente.

Alguer de Atua 15 Junio de 1948  
El secretario

Otra: Por idénticos motivo a la anterior  
Sesión ordinaria correspondiente al 30 Junio 1948

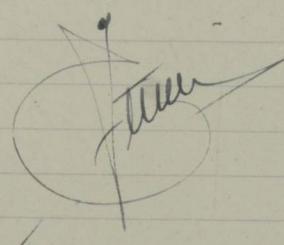
En Alguer de Atua a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Anna Ríber se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la reunión por el Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad. Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto que había muerto sin conocimiento del Exmo Sr. Gobernador Civil el fallecimiento de D. José Vítez Zorreras Ricart, concejal del Ayuntamiento y depositario de los fondos municipales.

habiendose recibido de aquella autoridad, un telegrama rogando trasmita el pesame a la viuda y familiares del difunto. La corporación acordó designar al Sr. Alcalde para que en su nombre testimoniase a la familia del fallecido el sentimiento por su pérdida. Igualmente y por unanimidad se acordó que estando vacante el cargo de Depositario nombrar con carácter interino a D. José Tomás Nicolau, hijo del fallecido.

No habiendo más asunto que tratar, el Sr. Alcalde levantó la reunión de la cual se citó tenido lo siguiente acta que firmaron todos los Sr. concejales de que yo el Tercer Oficio certifico

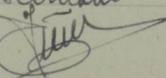
*Nicanor*



Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Srs. concejales, no se celebró la reunión ordinaria correspondiente a esta fecha, no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alguería de Asua 15 Julio 1948

*Ob. Secretario*



## Sesión ordinaria del dia 30 de Julio de 1948

Ese Alguería de Asua a Treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Anna Ribes, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierta la reunión por el Sr. Presidente dio lectura por mí el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Le dio lectura de la providencia dictada por el Sr. Jefe Provincial de Admón Local poniendo reparos al presupuesto municipal para el ejercicio 1948, acordando el Ayuntamiento, previo estudio de la misma, lo siguiente:

### Presupuesto de Ingresos

1º Aumentar en 200 Pts la partida 1º del Capítulo 10º artº 1º (Vinos y alcohol) quedando fijada en Pts 700.-

2º Dar de baja en el Capítulo 8º artº 2º partida 1º, la cantidad de 200 \$ta, quedando fijada en 100 \$ta.

3º Pues de acuerdo que al fijar varias consignaciones en cantidades superiores a las que figuraron recomendadas en 1946 y por el Decreto de 1947, se han tenido en cuenta las posibilidades de ingreso en el presente ejercicio, así como las cantidades prudente de ingreso del ejer-

cicio anterior.

H.<sup>o</sup> Un al presupuesto las Bases de ejecución conforme dispone el art. 220 del Decreto de 25 Enero de 1946.

Queda así fijado el total del presupuesto de Supres y Gastos en 21.885'28 Pta.

Igualmente se acordó que oporta certificada de este acuerdo, juntito con un ejemplar numérico por capítulo y artículo tal como queda al definitiva el Presupuesto, con las relaciones y gajos fijadas se remite al Sr. Jefe provincial de Hacienda Local.

No habiendo mas asunto que tratar el Dr. Alcalde levanta la reunión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Mambo

Sesión ordinaria del dia 15 Agosto 1948

En Hacienda de Aznar a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo las doce horas y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Miguel Álvarez Ríos se reúnen los Dr. concejales que se encargan al mayor el objeto de cele-

brar la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Hecha la reunión por el Dr. Alcalde se dio lectura por mí del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la circular numero en el B.O. de lo sucedido n.º 177 correspondiente al día 11 del actual en la que aparece este municipio para el cobro en la Caja de Pensiones de la Delegación de Hacienda, del importe del 2º Trimestre de la entrega a cuenta del Cupo de compensación del actual año, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la circular mencionada. El Ayuntamiento por unanimidad dejó al Dr. Alcalde presidente para percibir en su oficina el importe de dos mil treinta y ocho pesos veinte y dos céntimos que asciende la entrega de cuenta del 2º Trimestre.

No habiendo mas asunto que tratar el Dr. Alcalde levanta la reunión ostentando la presente acta que firman todos los Dr. reunidos de que certifico

Mambo



Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de concejales no se celebró la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose la sufficiencia correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alguería de Asua 30 Agosto 1948

El secretario

Sesion ordinaria del dia 15 Septiembre 1948

En Alguería de Asua a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aula Ríos, se reunieron los srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion por el Dr. Presidente se dio lectura por el, el Secretario, del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Dr. Alcalde se puso de manifiesto que el Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Flores Pérez había presentado la dimision de su cargo con carácter irrevocable en instancia presentada con fecha 7 del actual.

El Ayuntamiento aceptó la dimisión

presentada nombrando para el cargo de Alguacil que quedaba vacante a D. Nicolás Pascual Castellví, con el haber que figura en presupuesto. Presente el interesado acepta el referido cargo. No habiendo mas asunto que tratar el Dr. Alcalde levantó la reunion de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los srs. concejados de que yo el secretario certifico.

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de srs. concejales no se celebró la reunion correspondiente al dia de la fecha no convocándose la sufficiencia correspondiente por no haber asunto urgente que tratar.

Alguería de Asua 30 Septiembre 1948  
El secretario

Sesion extraordinaria del 11 de Octubre de 1948

En Alguería de Asua a once de octubre



bre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Previamente convocados por el Sr. Alcalde se reunieron bajo su Presidencia a los doce Gatos en la Sala Capitular, los Srs Gestores cuyos nombres van consignados al margen, al objeto de celebrar la sesión Convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, don orden se dío lectura por om' el Secretario, a la comunicación del Exmo Sr. Gobernador. Así de esta provincia, remitiendo el nombramiento provisional, como miembro de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, y ordenando sede de posesión del cargo al vecino de esta Rafael Cortés Payá.

Acto continuo, por el Sr. Alcalde se le dio entrega de la credencial remitida al efecto por el Exmo Sr. Gobernador.

Seguidamente el Sr. Alcalde se declaró en posesión del cargo.

Como siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde levantó el acto, extinguiéndole la presente acta, de que consta.

A. Carrasco

J. M. M.

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Srs. concejales no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha; no convocan-



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE ALICANTE  
SECRETARIA GENERAL

Negociado: 1º  
Núm. L 555

Término el 11.



Círese en la contestación el número, negociado y fecha.

Adjunto remito a Vd. el nombramiento provisional de Gestor de esa Corporación Municipal, a favor de D. RAFAEL CORTES PAYA, al que dará posesión de su cargo en sesión extraordinaria convocada al efecto, de cuya acta remitiré copia a este Gobierno Civil.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Alicante 6 de Octubre de 1.948.

= EL GOBERNADOR CIVIL =

Rafael Cortés Payá

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

ALQUERIA DE AZNAR.



dore la supletoria correspondiente por no existir asuntos urgentes que tratar.

Alquera de l'Alcora 15 de Octubre de 1948  
El Secretario

Otra: Por iguales motivos a la diligencia anterior, ni se celebró sesión ni se convocó la supletoria correspondiente

Alquera de l'Alcora 30 Octubre 1948  
El Secretario

Otra: Por motivos idénticos a los de la diligencia anterior no se celebró ni se convocó la reunión correspondiente

Alquera de l'Alcora 15 Novembre 1948  
El Secretario

Sesión extraordinaria del dia 18 Novbre 1948

En Alquería de l'Alcora a dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.  
Siendo las doce horas y bajo la preside-

cia del Sr. Alcalde, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la cual estaban previamente convocados.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se dio cuenta del oficio de la Delegación de Hacienda de fecha 11 del actual, recibido en este Ayuntamiento, referente al nombramiento de persona autorizada para el cobro de las cantidades correspondiente al actual año por el concejo de Recargo Municipal alum Brado, 1<sup>er</sup> semestre, importante la cantidad de mil trescientas seis plus cuarenta y seis ots.

La Corporación por unanimidad, acordó nombrar a D. Francisco Pastor Bolívar, Hijo de este Ayuntamiento en la Capital para que prenda la exhibición del certificado del acto de nombramiento, se persone en la Delegación de Hacienda de Alicante y se haga cargo de la cantidad fija mencionada.

No siendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiendo la presente acta que firman los Srs. concejales de que constan

Marcos

Diligencia: Por no reunirse suficiente número de Srs. concejales no se celebró la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asunto urgente que tratar.

Alquema de Asuar 30 Noviembre 1948

Del Secretario

Sesión extraordinaria del dia 4 de Diciembre 1948

En Alquema de Asuar a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las doce horas y media la reunión decretada del Sr. Alcalde D. Nicanor Anna Ribes se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados.

De orden del Sr. Alcalde, por mí el secretario se dio cuenta de la circular inserta en el B.O. de la provincia n.º 27 de fecha 2 de Diciembre actual, referente al nombramiento de persona autorizada para el cobro de la cantidad correspondiente al 3<sup>er</sup> trimestre del Censo de Compensación, importante la cantidad de mil novecientas treinta y ocho ots resenta y los ots (1.938.62) hoy la Corporación por unanimidad acordó nombrar a D. Juan Vilaplana Giner para

me puebla la exhibicion del certificado del acto de nombramiento, se persone en la Delegacion de Hacienda de Alicante y se haga cargo de la cantidad abusiva mencionada.

No siendo objeto el objeto de la reunion el Sr. Alcalde levanto la reunión exten-  
diendo la presente acta que firmaron los Srs. concejales de que certifico.

Diligencia: Por no reunirse suficiente numero de Srs. concejales, no se celebró la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha; no convocándose la supletoria correspondiente por no haber asuntos urgentes que tratar.

Alquenia de Azuar 15 Enero 1949

El Secretario

Otra: Por los mismos motivos que la diligencia anterior, no se celebró reunion ni se convocó la supletoria correspondiente.

Alquenia de Azuar 30 Febrero 1949

El Secretario

Otra: Por identicos motivos a las anteriores, ni se celebro reunion ni se convoco la supletoria correspondiente.

Alquenia de Azuar 15 Enero 1949

El Secretario

Otra: Por los mismos motivos que las anteriores diligencias no se celebró la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy ni se convoco para dos dias distintos.

Alquenia de Azuar 30 Enero 1949

El Secretario

Sesion extraordinaria del dia 6 de Febrero de 1949, para la constitucion del nuevo Ayuntamiento segun Decreto 21 Enero 1949

Alcalde

D. Miguel Anna Ríbes

Concejales

D. Antonio Formo Terol

D. Gregorio Vaino Ureña

D. Salvador Prats Ferrandiz

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Alquenia de Azuar a seis de febrero de mil novecien-  
tos cuarenta y nueve. Reunidos los señores anotados  
al margen, concejales proclamados o designados al-  
según las normas del Decreto de 30 de Septiem-  
bre de 1948 y en las respectivas representaciones  
que mas abajo se señalan al efecto de constituir  
el nuevo Ayuntamiento conforme determina la  
citada disposición en su Art. 48 y art. 1º del  
Decreto de 21 de Enero de 1949 bajo la hereci-

sencia del Sr. Alcalde D. Miguel Aura Ríbes, y siendo la hora de las diez se declaró abierta la sesión.

Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporación, se dió lectura a la certificación de la Junta municipal del Censo Electoral, por la que resulta que en las elecciones verificadas al efecto, fueron proclamados concejales por este municipio, los señores siguientes:

Para el tercio de representación familiar

D. Antonio Tormo Terol

Para el tercio de representación sindical

D. Gregorio Vano Bellot

Para el tercio representativo de entidades económicas, culturales o profesionales

D. Salvador Prats Ferrandiz

Estando presentes al acto los señores citados, todos los que al margen se detallan, componentes del número suficiente que determina el artº 4º del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, el Señor Alcalde declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento, según lo determinado en la referida disposición.

A continuación, el Sr. Alcalde tomó juramento a los señores presentes y nombrados concejales, los que prometieron defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mejor servicio de España, y de lealtad al Jefe del Estado.

Acto seguido, no teniendo que resolver el Ayuntamiento ninguna incidencia acerca de las condiciones legales de los señores nombrados, por ser éstas conformes a las disposiciones vigentes, se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artº 4º del decreto repetido



Negociado: 18

Núm. 197

Cítase en la contestación el número, negociado y fecha.

Adjunto remito a Vd. el nombramiento de Alcalde de esa Corporación, a favor de D. JOSE LLORENS BONHOMME, al que dará posesión en sesión extraordinaria convocada al efecto, de cuya acta remitirá copia a este Gobierno Civil junto con la credencial del cesante.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Alicante 31 de Enero de 1.949  
= EL GOBERNADOR CIVIL =



S. Botermus,

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

ALQUERIA DE AZNAR.



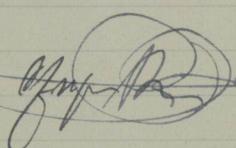
Cumpliendo quanto se determina en el art<sup>o</sup> 3º del Decreto de 21 de Enero de 1949, en concordancia con la base sexta de las de Regimen local aprobadas por la Ley el 17 de Julio de 1945, el Sr. Alcalde designó para teniente de Alcalde, al concejal siguiente:

Tte Alcalde: D. Antonio Tormo Berol

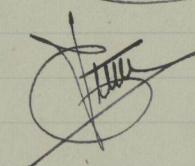
Por ultimo, se acordó: que de la presente acta se remita copia certificada al Exmo, Sr. Gobernador Civil de la provincia, de que yo el Secretario certif. co.



Antonio Tormo



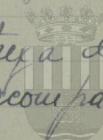
Gobernador Civil



Sesión extraordinaria del dia 9 de Febrero de 1949

En Alqueria de Armar a nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Previamente convocados, se reunieron los Señores anotados al margen, concejales de este Ayuntamiento, al objeto de dar cumplimiento a quanto se ordena en oficio por el Exmo. Sr. Gobernador Civil. Por el Secretario se dio lectura a dicho oficio por el que se nombra Alcalde de esta Corporación a D. José Moreu Bonhomé. Presente el mismo acepta el cargo, dándole por el saliente, D. Miguel Aina Ribes, las insignias de la autoridad.

Por el Secretario se le hizo entrega de la credencial que al citado oficio se acompaña,



de fecha 31 de Enero; recibida en ésta el dia 7 del actual.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminado el acto, extendiéndole la puericia que firmaron todos los Srs. vecinos, de que certifico



*Hincid*

*Autorizado*

*Salvador Prats*

*J. M. P.*

*Frag. h.*

Sesión ordinaria del dia 15 de febrero de 1949

Alcalde  
D. José Moreira Bouhoune

Conejales  
D. Antonio Formo Ferol  
D. Gregorio Váñez Bellot  
D. Salvador Prats Fernández

En Alquiza de Asuar a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Moreira

Bouhoune se reunieron los Drs. concejales que se presentan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al dia de la fecha,

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dio lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo se procedió al nombramiento de los concejales para la constitución de las distintas comisiones conforme se detalla a continuación:

Comisión de Hacienda: D. Gregorio Váñez Bellot  
Comisión de Obras Públicas: D. Salvador Prats Fernández

Igualmente quedó designado concejal en Funciones de Sindico P. Gregorio Váñez Bellot.

Por unanimidad acordóse celebrar los días primero y quince de cada mes para la celebración de las reuniones ordinarias a las diecinueve horas.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndole la puericia acta que firman todos los Drs. reunidos de que yo el Secretario certifico

*Hincid*

*Hincid*

*Frag. h.*



*Salvador Prats*

*J. M. P.*

Sesión extraordinaria celebrada el dia 13 de marzo de 1949 para la designación del compromisario que ha de participar en las elecciones de Diputados provinciales de representación municipal

Alcalde  
D. José Moreira  
Conejales  
D. António Formo  
D. Gregorio Váñez  
D. Salvador Prats

En Alquiza de Asuar a trece de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los Srs. Conejales que integran este Ayuntamiento. D. António Formo Ferol, D. Gregorio Váñez Bellot y D. Salvador Prats Fernández convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el art. 11 del Decreto de 4 de febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Moreira Bouhoune y siendo las diez horas, se declaró abierta la sesión.

A continuación, yo el Secretario de Orden del Sr. Alcalde Presidente, procedí a dar lee-



tina integral al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de febrero de 1949, que establece las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial, a los art. 11 y 12 del mismo, relativos a las designaciones de Comisionario Municipales para dichas elecciones, dando igualmente lectura al Decreto de convocatoria de fecha 11 de los referidos mes y año.

Siguientemente, el Sr. Alcalde manifiesta, que de conformidad a los conceptos contenidos en el art. 11 del mencionado Decreto de 4 febrero de 1949, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integraran la corporación municipal, por medio de papeleta secreta del Comisionario que en representación de este municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este Partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papeletas, que los Sr. Concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y éste depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Número de papeletas leídas	— 4
Número de papeletas en blanco	— ninguna
Señores que han obtenido votos y número de los obtenidos	
D. Gregorio Vaino Bellot	— 2 — tres
D. José Sloreus Bouhème	— uno

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al art. 11 del Decreto de 4 febrero 1949, quedó proclamado Comisionario D. Gregorio Vaino Bellot por haber obtenido mayoría de votos quedando advertido de la obligación en que se encuentra de presentarse en el Salón de Actos de la Diputación provincial, el día 20 del actual, a las diez de la mañana para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondientes a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Y no teniendo otro objeto esta reunión el Sr. Alcalde declaró terminado el acto teniendo las once horas, de que y o, el Secretario, certifico.



*Salvador Prats*

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Abril de 1949 para la designación del Comisionario que ha de participar en la elección del Procurador de Corts de representación municipal por esta provincia

Alcalde  
D. José Sloreus  
Concejales  
D. Antonio Formis  
" Gregorio Vaino  
" Salvador Prats

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Alquería de Almería a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los Sr. concejales que constituyan de hecho este Ayuntamiento

D. Antonio Formo Ferol, D. Gregorio Váñó Bellot y D. Salvador Prats Ferrandiz citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artº 3º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Llorens Bonhomen siendo las diez horas declaró abierto el acto.

A continuación, yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde-Presidente, di lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud, resuadamente, se procede a designar, por medio de pabellota secreta, al Comisionario que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado:

Dni José Llorens Bonhomen tres votos

" Gregorio Váñó Bellot un "

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo tercero del citado Decreto que dí proclamado comisionario D. José Llorens Bonhomen por mayoría de votos.

Queda advertido D. José Llorens Bonhomen, comisionado proclamado, de la obligación en que se encuentra de presentarse en el Salón de Actos de la Delegación provincial, el día diez del actual mes, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de representar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportunidad oportuna.

Por último acordó el Ayuntamiento que

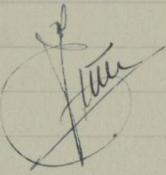
conforme se determina en el artº 5º del mencionado Decreto, se reúna al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dentro del imprescindible plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación exclusiva de los miembros que de hecho constituyan la Corporación en esta fecha.

Con lo cual, el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminada esta reunión a las doce horas, extendiendo yo, el Secretario, la presente acta de que certifico.



J. Llorens Bonhomen  
Gregorio Váñó Bellot  
José Llorens Bonhomen  
Antonio Formo Ferol

Peñar de la Sierra  
José Llorens Bonhomen



Sesión extraordinaria del dia 20 de Mayo de 1949

Alcalde  
D. José Llorens Bonhomen  
D. Antonio Formo Ferol  
D. Salvador Prats Ferrandiz  
D. Gregorio Váñó Bellot

En Peñar de la Sierra a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Previamente a la dí a y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para designar a persona representante del Ayuntamiento para cobrar en Hacienda la crédito del Municipio.

Se dio cuenta y lectura del acuerdo de la Delegación de la Delegación de Hacienda, dando relación de los Ayuntamientos que quedan sujetos, en el plazo de quince días, las cantidades que se juzgaren, correspondientes a la entrega

a cuenta del primer trimestre del Censo Correlativo año actual. En esta relación aparece Alguería de Asuar a percibir la cantidad de dos mil treinta y ocho ptas setenta y dos cts, por el concejo antes indicado, acordándose por unanimidad, designar al agente D. Francisco Pastor Bolufer para que el nombre de este Ayuntamiento retire de aquella oficina, la cantidad mencionada.

No siendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde dio por terminada la reunión extendiendo la presente acta que firmaron los reunidos de que consta.



*J. Moreu* *A. Martínez*  
*F. Pastor* *J. Moreu*  
*S. Prado* *J. Moreu*

### Sesión ordinaria del día quince de Junio 1949

Alcalde  
D. José Moreu  
Concejales  
D. Antonio Forcos  
D. Salvador Prado  
Gregorio Varela

En Alguería de Asuar a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diez y nueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Moreu Bonhomme se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Dijo:

Habiendo el acto por el Sr. Alcalde se dio cuenta por mí el Secretario del acto de la sesión anterior que fue aprobada por

unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto que el Alguacil D. Nicolás Pascual había presentado la dimisión de su cargo habiendo nombrado provisionalmente a D. Silvestre Margall Castelló, cuyo nombramiento definitivo no havia llegado al Ayuntamiento.

La Corporación, por unanimidad nombró Alguacil a D. Silvestre Margall Castelló.

Por el Presidente se indicó se procediera a la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario de este ayuntamiento para 1949 cuyo proyecto ha sido formulado por la Hacienda en su calidad del Secretario Técnico.

De orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trataba, fijando los impuestos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan quedadamente:

Cap.	CONCEPTOS	CONSIGNACION Ptas   cts
	Presupuesto de Gastos	
1º	Obligaciones generales	2.148 65
2º	Representación municipal	800 -
3º	Vigilancia y seguridad	" "
4º	Policía urbana y rural	150 -
5º	Recaudación	" "
6º	Personal y material de oficinas	6.000 -

cap.	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		estos	CRS
7°	Salubridad e higiene	2.500	-
8°	Beneficencia	150	-
9°	Asistencia social	642 10	
10°	Instrucción pública	1.830	-
11°	Obras públicas		
12°	Moritos		
13°	Fomento de los intereses comunales	3.000	-
14°	Servicios municipalizados		
15°	Municipalidades	1.178 22	
16°	Entidades menores		
17°	Agrupación forzosa del municipio	1112 40	
18°	Imprevistos	220 90	
19°	Resultas		
Total del Presupuesto de Gastos		19.062 27	
<u>— Presupuesto de Ingresos —</u>			
1°	Rentas		
2°	Aprovechamiento de bienes comunales	200	-
3°	Subvenciones		
4°	Servicios municipalizados		
5°	Eventuales y extraordinarios	108 40	
6°	Jurisdicción con fines no fiscales	100	-
7°	Contribuciones especiales		
8°	Derechos y tasas	590	-
9°	Cuotas, recargos y part. en tributos nacionales	2.920 66	
10°	Imposición municipal	14.843 21	
11°	Multas	100	-
12°	Municipalidades		
13°	Entidades menores		
14°	Agrupación forzosa del municipio		
15°	Penitencias		
Total Presupuesto de Ingresos		19.062 27	

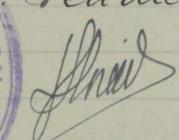
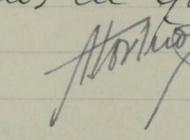
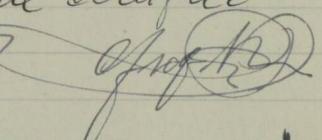
## Resumen

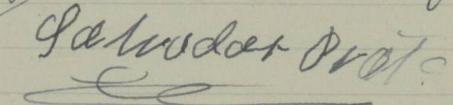
Importan los Gastos por todos conceptos 19.062 27  
 Id. " Ingresos " " id 19.062 27.  
 Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exhibiera al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se reuniría al Hno. Dr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en reunión de las reclamaciones que en contra del mismo fueran interponerse, las que serían plenamente informadas, todo a los efectos que se determinaran en las siguientes disposiciones.

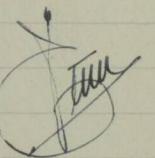
No habiendo mas asunto que tratar se Sr. Alcalde levantó la reunión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los



Dr. reunidos de que certifico





Sesión extraordinaria del dia 26 de Julio 1949

Alcalde  
 D. José Moreu  
 Concejales  
 D. Antonio Tomás  
 " Gregorio Váiz  
 " Salvador Prats

En Alguazas de Alguazas a veintiseis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve. Se celebró las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Dr. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido plenamente convocados.

Siguió el acto por el Sr. Alcalde, por qui-

el secretario, se dio lectura del anuncio de la Depósitoaria de la Delegación de Hacienda, relacionando distintos Ayuntamientos para percibir el Cuadro de Composición. En la relación n.º 5 aparece Alquería de Asuar a percibir la cantidad de mil novecientos treinta y ocho pesos sesenta y dos céntimos correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 1948 del Cuadro de Composición. Se designó al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteve Solís, para que en representación del Ayuntamiento sobre en aquellas oficinas la cantidad antes dicha.

No siendo ésto el objeto de la reunión el Sr. Alcalde dio por terminada la reunión extendiéndole la presente acta que firmaron todos los Srs. presentes de que testifico.



J. Esteve

A. Horcas

C. Prats

Salvador Prats

J. Valls

Sesión ordinaria del dia 15 de Agosto 1949

Alcalde

D. José Moreus Bonhom  
Concejales  
D. Antonio Formis Ferol  
D. Salvador Prats  
D. Gregorio Valls

En Alquería de Asuar a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura por quién el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por una

unidad.

Acordó nombrar al oficial del Ayuntamiento de Payanes D. Juan Fernández Muñoz, comisionado del Ayuntamiento para la percepción en la Depósitoaria - Capaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad de dos mil treinta y ocho pesos sesenta y dos céntimos de la cultura a cuenta del Cuadro de Composición municipal, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio 1949 según relación inserta en el D.O. de la provincia n.º 183 fecha 13 actual.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde cerrando la reunión extendiéndole la presente acta que firmaron los Srs. presentes de que consta.



J. Esteve

A. Horcas

C. Prats

J. Valls

Salvador Prats

Sesión Ordinaria del dia 1- Septiembre 1949

Alcalde

D. José Moreus Bonhom  
Concejales  
D. Antonio Formis Ferol  
D. Salvador Prats Fernández  
D. Gregorio Valls Bellot

En Alquería de Asuar a uno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Moreus Bonhom, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la reunión por el Sr. Presidente se

dio lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Visto el expediente instruido con motivo de suplementos y habilitaciones al crédito, dentro del presupuesto ordinario en vigor, por el total de nueve mil seiscientas noventa y dos ptas cincuenta y cinco cts. con cargo al presupuesto del anterior, y que se afectan a reforzar las partidas o nuevas consignaciones para fines que constan en la memoria inicial del mismo.

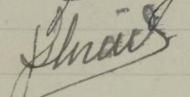
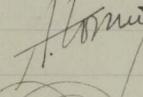
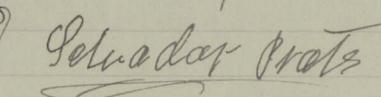
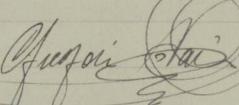
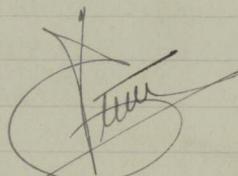
Considerando: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones del artº 236 del Decreto de Organización provisional de las Haciendas locales de 25 de enero de 1926.

El Ayuntamiento acuerda aprobar en la calidad total anteriormente expuesta los suplementos y habilitaciones a que el expediente se refiere, y que se exponga al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 227 del referido Decreto, en armonía con el número 3 del artº 236 del mismo.

Igualmente se acordó requerir a D. Fulio Jofreprosa, recaudador del Extempido Repartimiento General de Utilidades y Reparto de Cuadreña Rural para que efectúe la liquidación de los valores a su cargo.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta

que firman todos los Srs. requeridos  
de que yo el Secretario certifico

Sesión extraordinaria del dia 15 Septiembre 1949

Alcalde

D. José Flores Bonhomé

Ponjales

D. Antonio Horne Jerol

D. Salvador Prats Ferrandis

D. Gregorio Valls Bellot

En Alquemia de Peral a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Habiendo las diez y media horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se suscriben al mayor al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior que fui aprobada por unanimidad.

Se dio lectura de una comunicación de la Delegación Provincial de Hacienda participando que durante los días 14 al 20 del actual se produce perceptor en aquella oficina la cantidad de cuatrocientos veintidós ptas treinta y un cts correspondiente a P.O. Urbanas 2- trimestre 1949. Acordóse designar a D. José Pastor Bolufer para que en nombre de este Ayuntamiento perciba

la cantidad mencionada.

No habiendo mas armas que tratar  
el Sr. Alcalde levantó la sesión de la  
cual se extiende la presente acta  
que firman todos los Pn. reunidos de  
que certifico

que certifico  
F. Horacio  
Salvador Ortega  
Jesús Faix  
J. M. J.

## Sesió ordinaria del dia 1º de Novembre 1929

Alcalde En Alquicia de Azuar a uno de Noviembre de mil  
D. José Flores Bonjour novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diez e media  
Concejales horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunio  
D. Antonio Torruella con los Srs. concejales que se expresan al mar  
D. Salvador Pinto Ferrandis que al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-  
D. Gregorio Vatio Bellot respondiente al dia de hoy.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio  
lectura por mí el Secretario del acta de la sesión  
que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se manifestó: Que conforme estaban enterados, por parte de Papeleras Reunidas hace días se realizan gestiones para solucionar la nueva instalación de la red de alumbrado y energía eléctrica, a cuyo efecto leyo una comunicación del Exmo. sr. Gobernador Civil, en el sentido de que se tome, por parte del Ayuntamiento el máximo interés para que esto quede solucionado a la mayor brevedad.

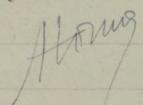
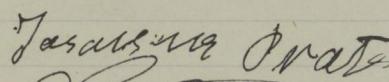
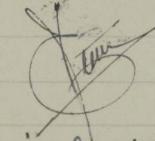
Y qualquerte uno de manifestó que por Pa-  
peleras Remudas S.A. se le habia propuesto  
que el Ayuntamiento la devolviera en metalico  
para el fin antes dicho veinte mil pesos ó  
la cantidad que pudiera corresponder al  
tal cantidad, se opece Papeleras Remudas  
a adelantarla y que el Ayuntamiento  
devolviera en distintas annualidades  
mediante el importe del R. M. sobre alum-  
brado, cuyas annualidades se nos cederia  
cada año para ser invertidas en mejoras  
locales. Hechas estas manifestaciones el Sr.  
Alcalde dejo a consideracion de la Corpo-  
racion la contestacion que a estas propues-  
tas debia darse.

Despues de detenido estudio de este cuestion el Ayuntamiento por unanimidad denuncio al Fr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento formule un escrito a la Empresa Autex diciendo en el sentido de que dada la situacion economicas municipal, la Corporacion no puede hacerse cargo de ningun consumo economico alguno, y que pidiera a Papeleras Reunidas S.A. que se liciera cargo de la totalidad de los gastos que a este municipio pudiera corresponderle, teniendo en cuenta que este despachamiento querroso producira buena recaudacion en el vecindario.

Igualmente se acordó que para que se lleve a efecto esto se reformule se manifieste que el Ayuntamiento se compromete a la cesión gratuita de la actual red y al pago del

alumbrado oficial del Cuartel de la Guardia Civil.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la reunion viendo las veintidós horas, extendiendo la presente acta que firman todos los Sr. presentes de que yo el Secretario certifico.

### Sesion <sup>extra-</sup>ordinaria del dia 21 de Noviembre 1949

Alcalde  
D. José Horas Bonhomme

En Alquicia de Pzuar a veintimio de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

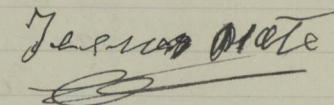
Siendo las diecinueve horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunion extraordinaria para la cual estaban previamente citados.

Se dio lectura por mi el Secretario del acta de la Depositaria Papaduria de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, inserta en el B.O. n° 216 de 19 del actual relacionando distintos municipios para que durante el plazo de quince dias se presenten en aquella Oficina a retirar las cantidades que tambien constan correspondientes al 1º, 2º y 3º trimestres del actual año 1949. Cuyo complementacion. En aquella relacion aparece este municipio a presentar la cantidad

de tres mil ciento setenta y una pts, cincuenta y un cts (3161'81) para retirar la cual se delega en el oficial del Ayuntamiento de sagres D. Juan Hernandez Miro.

No viendo otro el objeto de la reunion el Sr. Alcalde levanto la reunion viendo las veinte horas de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. presentes de que certifico





### Sesion ordinaria del dia 1º de Diciembre de 1949

Alcalde

D. José Horas Bonhomme

Concejales

D. Antonio Foruo Ferol

D. Salvador Pinto Fernandez

D. Gregorio Vaino Bellot

En Alquicia de Pzuar a uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diecinueve horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Horas Bonhomme, se reunieron los Srs. concejales D. Antonio Foruo Ferol D. Salvador Pinto Fernandez que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio igualmente lectura de un escrito n° 10449 de registro de salida fechado 17 de Noviembre ultimo, recibido del Sr. Admisor General de Papeleras Reunidas S. A. manifestando que el Consejo de Administracion de aquella entidad, en re-

sion celebrado el dia 15 de Noviembre 1949, examinó el escrito dirigido por esta Alcaldia y deseando contribuir en lo que signifique mejoras para este vecindario ha acordado hacerse cargo de las 20000 ptas que esta Corporación hubiera tenido que entregar a la Electr. Alcayana S.A. para la instalación eléctrica del pueblo. Considerados los Sr. concorrentes acordaron por unanimidad que se dirigiera un escrito a Papeleras Remudas S.A. haciendo constar el agradecimiento de la Corporación por este cargo que tanto beneficio al pueblo.

Acto continuo se dio a conocer la cuenta de liquidación que con fecha 26 de Noviembre último versico D. Julio Jonegría recaudador que fue de los Repartos Municipales cuyo resultado es el siguiente.

Importan los cargos por todos conceptos ptas 63.240'09  
Importa el papel entregado en 9-9-47 al Sr. Postón ptas 3.674.82  
Diferencia igual a lo recaudado 59.565'27

Ingresado según carta de pago 57.182'61  
Importe el 4% nuevo cobro 2.382'66 } - 59.565'27

El Sr. Alcalde manifestó que D. Julio Jonegría una vez efectuada la liquidación había solicitado le sea cancelada la biblioteca que para garantizarse su gestión como recaudador de este municipio, había constituido sobre una finca urbana de su propiedad sita en Muro del Alcoy, calle de S. Vicente n° 15 de policía regular escritura otorgada ante el Notario de

Clementina D. Ignacio de la Fuente y Fernández en 6 de Marzo de 1943.

La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente D. José Llorenç Bonhomé para que en nombre y representación del Ayuntamiento combasque ante Notario Público para la cancelación de la Biblioteca constituida por D. Julio Jonegría Abad.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la qual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concejales de



Attesto

Yes esas fechas

J. J. J. (Signature)

Sesión ordinaria del dia 15 Diciembre 1949

Alcalde  
D. José Llorenç Bonhomé  
Concejales  
D. Antonio Formero  
D. Salvador Pons Fernández  
D. Francisco Taixell

En Alquería de Asnar a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las diecisiete horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Llorenç Bonhomé se reunió el Ayuntamiento en la Casa Capitular, compuesto de los Srs. concejales que se expresan al margen. Afiesto el acto por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el secretario del acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad.

Se procedió por mi el Secretario a dar lectura



integra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron disentidos acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulos	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Ptos	Cts
	Presupuesto de Gastos	2.218	65
1º	Obligaciones generales	800	-
2º	Representación municipal	"	
3º	Vigilancia y seguridad	300	-
4º	Police urbana y rural	"	
5º	Recaudacion	5.445	-
6º	Personal y material de oficinas	4.500	-
7º	Salubridad e higiene	150	-
8º	Beneficencia	642	20
9º	Asistencia social	1.830	-
10º	Instrucción pública	"	
11º	Obras públicas	"	
12º	Montes	3.000	-
13º	Fomento de los intereses comunales	"	
14º	Servicios municipalizados	1.132	05
15º	Municipio unidades	"	
16º	Entidades menores	"	
17º	Agrupación forzosa del municipio	442	40
18º	Imprevistos	224	90
19º	Resultados	"	
Total del Presupuesto de Gastos		20.985	20
	Presupuesto de Ingresos	"	
1º	Rentas	"	
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	2.000	-

Capítulos	CONCEPTOS	CONSIGNACION	
		Ptos	Cts
3º	Subvenciones	"	
2º	Servicios municipalizados	"	
5º	Eventuales y extraordinarios	108	40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	100	-
7º	Contribuciones especiales	"	
8º	Derechos y tasas	690	-
9º	Cuotas, recaudos y participes en tributos nacionales	3.070	20
10º	Impozición municipal	14.916	60
11º	Primas	100	-
12º	Mancomunidades	"	
13º	Entidades menores	"	
14º	Agrupación forzosa del municipio	"	
15º	Resultados	"	
Total del presupuesto de Ingresos		20.985	20
<b>Resumen</b>			
Importan los gastos por todos conceptos		20.985	20
Id "ingresos" " id		20.985	20

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se reúna de Ilmo. señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Igualmente acordóse que para los fiestas de la Virgen se repartiera a los pobres de la localidad una limosna en especie que dejaban a consideración de la Alcaldía en su forma y cuantía.

No habiendo mas anhelos que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto riendo las veintiuna hora y treinta minutos, del qual se extrajo de la acta punto que firmaron to-

dos los Dirs. reunidos de que yo el Secretario certifico



J. M. J.

Salvador Prats

J. M. J.

J. M. J.

Sesion ordinaria del dia 15 febrero de 1950

En Alguer de Armer a quince de febrero de mil novecientos cincuenta. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Abierta la reunion por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a una circular de la Deputacion Provincial de Hacienda de esta provincia inserta en el B.O. n° 33 fecha 9 del actual, relacionando distintos Municipios entre los cuales se encuentra Alguer de Armer para que durante el plazo de quince dias percibian en aquella oficina el importe del cargo anticipable correspondiente al 4º trimestre del pasado año 1949, correspondiendo a este municipio la cantidad de dos mil cuatrocientas cuarenta y seis pesos treinta y cinco cts. El Ayuntamiento por unanimidad acordó designar al oficial de la Secretaria de Gayanes D. Juan Per-

mandos para que en nombre de la corporacion, retire la cantidad antes mencionada.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la reunion extendiendo la presente acta que firmaron todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario certifico



J. M. J.

Salvador Prats

J. M. J.

J. M. J.

Sesion ordinaria del dia 1º de Abril de 1950

En Alguer de Armer a uno de Abril de mil novecientos cincuenta. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Sr. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad. Diose cuenta de circulars y demás correspondencia oficial acordandose se cumpliera en todas sus partes.

El Sr. Alcalde manifestó que habia hecho algunas indicaciones a Electricista Flecoya, sobre determinadas deficiencias las cuales habian sido atendidas.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanto la reunion

de la qual se extiende la presente acta  
que firman todos los Srs. reunidos de que  
yo el Secretario certifico



*Jaume*  
*J. H.*

*Santelmo Prats*  
*F. J.*

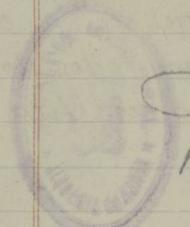
### Sesión extraordinaria del dia 3 de Junio 1950

En Alguer de fugar a tres de Junio de mil novecientos cincuenta. Previa convocatoria al efecto se reunieron los Srs. concejales que se expusieron al margen al objeto de celebrar reunión extraordinaria para nombrar a representante del Ayuntamiento para cobrar en la Delegación de Hacienda.

Se dio lectura por mi el Secretario del ayuntamiento de la Delegación de Hacienda inserto en B.O. de 1º actual n.º 124 en el que se relacionan distintos Ayuntamientos para el cobro del 1º trimestre del Censo de compensación, en la cual consta Alguer a fregar la cantidad de tres mil doscientas ochenta ptas quince cts por el concepto antes dicho. El Ayuntamiento por unanimidad acordó designar al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteve Solbes, para que en nombre de la Corporación se persone en dicha oficina a retirar la cantidad antes mencionada.

No siendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la reunión de la

cual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico



*Jaume*  
*J. H.*

*Santelmo Prats*  
*F. J.*

### Sesión ordinaria del dia 15 Agosto de 1950

En Alguer de fumar a quince de Agosto de mil novecientos cincuenta.  
Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que al margen constan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Dr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura de una circular aparecida en el B.O. de esta provincia n.º 176 fecha 8 actual de la Delegación de Hacienda relacionando distintos pueblos para retirar de dicho organismo las cantidades que se indican del censo de Compensación correspondiente al 2º trimestre del año 1950. En esta relación aparece Alguer a fregar la cantidad de tres mil doscientas ochenta ptas quince cts, para retirar la cual se nombró al Secretario de este D. José Esteve

Solbes, por unanimidad.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual extiendo la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario certifico

Solbes Protas

Sesión ordinaria del dia 15 Septiembre 1950

En Alqueria de Azuar a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta. Siendo las diez y nueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Llorenç Bonhom, se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio cuenta de circulares y correspondencia oficial que fue aprobada cordado su cumplimiento.

Igualmente se acordó que siendo necesarias determinadas medidas para las próximas fiestas, tales como luces en las calles, fuegos artificiales, etc se delegue en el Sr. Alcalde-Presidente para su ejecución.

ver otros detalles.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Srs. reunidos de que certifico

Solbes Protas

Sesión ordinaria del dia 1º Octubre 1950

En Alqueria de Azuar a uno de Octubre de mil novecientos cincuenta. Siendo las diez y nueve horas y bajo la presidencia del Dr. Alcalde, se reunieron los Sr. concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Abierto el acto por el Dr. Alcalde, por mi el Secretario y por su mandato se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y se dio cuenta de circulares y correspondencia oficial acordándose su cumplimiento.

Por el Sr. Teniente-Alcalde D. Antoni Torruelo, se manifestó que se veía en el caso de dimitir su cargo en el Ayuntamiento por tener necesidad de trasladarse su residencia a Valencia manifestando al

propio tiempo de dolor que para el suponía  
dejar de pertenecer a la Corporación.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar esta dimisión sin motivada por  
necesidades de su profesión y hacele patente  
el sentimiento que ello suponía para ellos  
ayudándole la cooperación que hasta  
la fecha había prestado en cuanto asunto  
de interes para el municipio había pesta-  
do. Igualmente acordó poner en cono-  
cimiento de la superioridad la dimis-  
sión presentada por D. Antonio Formos  
así como los motivos de la misma.  
No habiendo mas asunto que tratar  
por el Sr. Alcalde se levantó la re-  
sión de la cual se extiende la pre-  
sente acta que firmaron todos los Srs.  
miembros del que certifico

*J. Pérez*  
*Salvador Pascual*  
*J. Pérez*

Sesión ordinaria del dia 15 Noviembre 1950

En Alguería de Xuan a quince de Noviembre  
de mil novecientos cincuenta. Siendo las  
diecimueve horas y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. José Moreu Bonlione  
se reunieron en la Casa Consistorial los  
Sr. Concejales que se expusieron al magis-  
tro objeto de celebrar la sesión ordina-

ria correspondiente al día de hoy.

Alejado el acto por el Dr. Presidente se dio  
lectura por mi de Secretario del acta de  
la reunión anterior que fue aprobado por  
unanimidad.

Diose lectura de la circular inserta  
en el B.O. de la provincia n° 255 de 14 actu-  
la cual relaciona distintos Ayuntamientos  
para la percepción del Tercer trimestre  
del Censo de Compensación del actual año,  
en cuya relación aparece Alguería a Xuan  
con una cantidad a percibir de tres mil dos-  
cientas setenta y ocho quince cts, para retirar  
la cual de la Delegación de Hacienda se  
delega al Secretario de este Ayuntamiento  
D. José Esteve Solbes.

No habiendo mas asunto que tratar el  
Sr. Alcalde dio por terminado el acto  
siendo las veinte horas del cual se  
extiende la reunión que firmaron to-  
dos los Srs. miembros de que yo el Se-  
cretario certifijo.

*J. Pérez*  
*Salvador Pascual*  
*J. Pérez*

Sesión ordinaria del dia 15 Diciembre 1950

En Alguería de Xuan a quince de Diciembre de  
mil novecientos cincuenta. Siendo las dieci-  
mueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de D. José Moreu Bonlione se reunió el Ayunta-

miento en la Casa Capitular, compuesta de los Srs. que se expusen al margen. Hecho el acto por el Sr. Alcalde se dio lectura por mí el Secretario del acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se procedió por mí el Secretario a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expusen seguidamente:

CONCEPTOS	CONSIGNACIONES
	ptas. e/12
Presupuesto de Gastos	
1º Obligaciones generales	4.044 30
2º Representación municipal	800 -
3º Vigilancia y seguridad	1.500 "
4º Policía Urbana y rural	
5º Recaudación	"
6º Personal y material de oficinas	5.745 -
7º Salubridad e higiene	1.920 -
8º Beneficencia	200 -
9º Asistencia social	637 19
10º Instrucción pública	3.030 -
11º Obras públicas	"
12º Montos	"
13º Fomento de los intereses comunales	3.500 -
14º Servicios municipalizados	"
15º Mancomunidades	1.180 12
16º Entidades menores	"

CONCEPTOS	CONSIGNACIONES
ptas. e/12	ctas
17º Agrupación forzosa del municipio	340 -
18º Imprevistos	220 59
19º Resultas	-
Total del Presupuesto de Gastos	2.312 30
Presupuesto de Ingresos	
1º Rentas	"
2º Aprovechamiento de bienes comunales	1.000 -
3º Subvenciones	"
4º Servicios municipalizados	"
5º Eventuales y extraordinarios	108 40
6º Arbitrios con fines no fiscales	100 -
7º Contribuciones especiales	"
8º Derechos y tasas	890 -
9º Cuotas, recaudos y participación en tributos nacionales	6.008 20
10º Imposición municipal	14.916 60
11º Multas	100 -
12º Mancomunidades	"
13º Entidades menores	-
14º Agrupación forzosa del municipio	-
15º Resultas	-
Total del presupuesto de Ingresos	23.123 20
Resumen	
Importe los gastos por todos conceptos	23.123 20
Id " ingresos" .. .	23.123 20

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Hno. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Igualmente acordóse que para las próximas

fiestas de Navidad se satisfaciera paga extraordinaria a los funcionarios y oficiales del municipio y que para los pobres de la localidad se diese una limosna en especie que dejaban a consideración de la Alcaldía en su forma y cuantía.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Alcalde levantó la reunión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Srs. reunidos de que certifico

Hernández

Salvador Prats

Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Enero de 1951 para la designación del Comisionario que ha de participar en las elecciones parciales de Diputados Provinciales de representación municipal

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Alquería de Asuar a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno se reunieron los Srs. concejales que integran este Ayuntamiento D. Salvador Prats Ferrandis y D. Proprioi Vano Bellot, convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme a lo ordenado en la circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil fecha 16 de Diciembre último inserta en el B.O. de esta Provincia nº 285 de 21 del mismo mes y año, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

José Llorenç Brullomé y siendo las diez horas se declaró abierta la sesión.

A continuación, yo el secretario, de orden del Sr. Alcalde Presidente procedí a dar lectura íntegra a la circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil antes mencionada, así como al Decreto de 4 de febrero de 1949.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó, que de conformidad a los presupuestos contenidos en el artº 11 del mencionado Decreto de 4 de febrero de 1949, se iba a proceder a la designación de entre los miembros que integran la Corporación municipal, por medio de papeleta secreta, del comisionario que en representación de este municipio, ha de participar en las próximas elecciones parciales de Diputados provinciales correspondiente a este partido judicial.

En tal estado se abrió la votación secreta por medio de papeleta que los Srs. concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y este depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a verificar el escrutinio que dio el siguiente resultado.

Número de papeletas, el das 3

Número de papeletas en blanco .....

Nombres de los Srs. que han obtenido voto y número de los obtenidos por cada uno.

D. Salvador Prats Ferrandis dos

D. Proprioi Vano Bellot uno

Acto seguido, teniendo en cuenta el

resultado del escrutinio conforme al artº 11º del Decreto de 4 de febrero de 1949 quedó proclamado comisionario D. Salvador Prats Ferrandiz, por haber obtenido mayor numero de votos, quedando advirtido de la obligación en el que se encuenra de personarse en el Salón de actos de la Estación. Diputación Provincial el dia cuatro de febrero del actual año a las diez de la mañana para tomar parte en la votación de Diputados Provinciales de representación municipal correspondiente a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

No teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde Presidente declaró terminada el acto, siendo las once horas de que yo el Secretario certifico

Juan Esteban Solbes  
Diputado Provincial

Sesión extraordinaria del dia 20 de Febrero de 1951

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Alguería de Arenar a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno. Presididos por el Sr. Alcalde se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la puebla que habían sido citados.

Se dio lectura del edicto de la Delegación de Hacienda inserto en el B.O. de la provincia n.º 39 fecha

16 del actual insertando distintos Ayuntamientos, los cuales deberán nombrar comisionados para el cobro del cargo de compensación correspondiente al cuarto trimestre del pasado año 1950. Por unanimidad se nombró al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteve Solbes para el cobro de las tres mil doscientas setenta y seis quince pts. que corresponden a este municipio.

No siendo otro el objeto de la reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiendo la presente acta que firmaron todos los Srs. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Salvador Prats

Sesión ordinaria del dia 15 de Agosto de 1951

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Alguería de Arenar. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mirens Bouleme se reunieron los Srs. concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

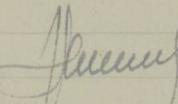
Abierto el acto por el Sr. Alcalde se dio lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura de una circular de la Delegación de Hacienda relacionando distintos Ayuntamientos para que en el plazo de quince días retiren de la expresa oficina las cantidades que dan cargo de compensación correspondientes al segundo trimestre

del actual año les corresponde. Puesta en dicha re-lación Alquenia de Aras a retirar la cantidad de tres mil doscientas ochenta pts quince cts. acor-dandole por unanimidad dirigir al Secretario de este Ayuntamiento D. José Esteban Solbes, para que en nombre de la Corporación retire la cantidad antes dicha.

Se dio cuenta del movimiento así como de circu-lares y correspondencia oficial.

No habiendo mas asuntos que tratar el Dr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Dsrs. reunidos de que consta.



Salvador Prata

Sesión ordinaria del dia 15 Septiembre 1958

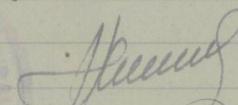
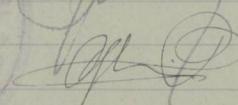
En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alquenia de Aras y siendo las diecinueve horas se reunieron bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Moreno Bouleone los Drs. Concejales que se expusieron al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy. Abri-ta la sesión por el Dr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sobre cuenta y lectura de circulares y correspon-dencia oficial acordandole su cumplimiento.

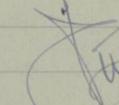
Se puso a discusión la preparación de las

proximas fiestas acordandose en definitiva autorizar al Dr. Alcalde para que en nombre de la Corporación organice los actos que creyera conveniente así como ver a la banda de Muro con el fin de que amenice las mismas.

No habiendo mas asuntos que tratar el Dr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiendo la presente acta que firman todos los Dsrs. reunidos de que consta.

Salvador Prata



Sesión extraordinaria celebrada el dia 21 de Octubre de 1951, para acordar la declaración de los concejales que hayan de ser objeto de renovación en las elecciones municipales reguladas por Decreto de 9 de Octubre de 1951.

En Alquenia de Aras a veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Reunidos en la Casa Consistorial los Drs. anotados al margen, concejales que en la actualidad integran este Ayuntamiento y en las respectivas representaciones que mas abajo se señalan, al objeto de acordar, conforme establece el artículo 48 del Decreto de 9 de Octubre de 1951, la declaración de los concejales que hayan de ser objeto de renovación en las proximas elecciones mu-nicipales, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Moreno Bouleone y siendo la hora de las diez, se declaró abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia

el Sr. Secretario de la Corporación dio lectura a las disposiciones contenidas en el expresado Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de Octubre de 1951 y de una manera especial a las listas decrecientes de edad de Concejales que han sido formadas a saber:

Tercio de Representación familiar. — Vacante.-

Tercio de Representación Sindical. — D. Gregorio Vano Bellot.

Edad 27 años. — Fecha nacimiento 10 Diciembre 1923.

Tercio Representativo de Entidades. — D. Salvador Prats Ferrandis.

Edad 51 años. — Fecha nacimiento 25 junio 1900.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta la regulación establecida en los artículos 44, 45, 46 y 47 del mencionado Decreto, la Corporación acordó declarar renovable a:

La vacante existente por el tercio de Representación familiar.

Por último se acordó que copia certificada de la presente acta, se remite al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia y otra al Señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de todo lo cual, yo el Secretario certifico

J. M. D.



J. M. D.

Salvador Prats

F. T. P.



